

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17753** CAMAJAN RECORDS, S.L.

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1687/08, de este Juzgado seguido a instancia de Marina Von Podolsky Martino e Israel Rojo Antón contra la empresa Camajan Records S.L., sobre reclamación de despido se ha dictado auto de fecha 21.05.09 por el que se declara a la empresa ejecutada Camajan Records S.L. en situación de Insolvencia Parcial por el importe de 39.954'01 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial, D. Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A090040390-1